



EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL DEL CENTRO

| Denominación del Centro | Facultad de Ciencias |
|-------------------------|--------------------------|
| Código RUCT del Centro | 39011359 |
| Universidad | Universidad de Cantabria |

ANECA ha procedido a la evaluación de la solicitud de acreditación institucional inicial del centro arriba citado conforme a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

La evaluación de la solicitud de acreditación institucional inicial, ha sido llevada a cabo por el Comité Asesor para la Acreditación Institucional de ANECA y ha incluido la comprobación del estado de los títulos del centro en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como la comprobación de la vigencia del certificado de implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

Este informe será enviado al Consejo de Universidades para que continúe su tramitación según lo establecido en el Real Decreto 640/2021.

COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 640/2021

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE IMPLANTACIÓN DEL SIGC

El Centro ha obtenido el certificado de la implantación de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo.

La fecha de validez de dicho certificado es del 27/07/2021 al 27/07/2026, por tanto, se cumple el requisito de tener en vigencia el certificado de la implantación del SIGC.

Página 1 de 6







ESTADO EN EL RUCT DE LOS TÍTULOS DE GRADO, MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO.

INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE GRADO

<u>Títulos de Grado que han obtenido la renovación de la acreditación</u>

| Código RUCT | Denominación | Fecha renovación acreditación |
|-------------|--|----------------------------------|
| 2500906 | Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Cantabria | 08/05/2017 |
| 2502454 | Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Cantabria | 28/04/2016 |
| 2500676 | Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Cantabria | 08/05/2017 |

Títulos de Grado verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|--|--------------------------|
| No constan | A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT. | No constan |

<u>Títulos de Grado verificados en Proceso de Extinción o Extinguidos</u>

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|--|--------------------------|
| No constan | A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT. | No constan |

Página 2 de 6









INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

<u>Títulos de Máster Universitario que han obtenido la renovación de la acreditación</u>

| Código RUCT | Denominación | Fecha renovación acreditación |
|-------------|--|----------------------------------|
| 4316426 | Máster Universitario en Física de Partículas y del Cosmos por la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo | 24/05/2021 |
| 4314638 | Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Cantabria | 18/04/2018 |
| 4314086 | Máster Universitario en Matemáticas y Computación por la Universidad de Cantabria | 24/05/2021 |

En el centro también se imparten los siguientes títulos:

Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Murcia; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Valladolid; la Universidad de Vigo; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General) (código RUCT 4314273).

El Máster se ha sometido al proceso de renovación de acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 siendo la fecha de la misma 23/02/2018.

Dicho título, siguiendo las instrucciones dictadas en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, <u>no se ha tenido en cuenta</u> a la hora del cómputo de los títulos con renovación de la acreditación, dado que la universidad solicitante en el RUCT es la Universidad Autónoma de Madrid.

 Máster Universitario en Nuevos Materiales por la Universidad de Cantabria y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea) (código RUCT 4311661).

El Máster se ha sometido al proceso de renovación de acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 siendo la fecha de la misma 06/06/2018.

Por otro lado, el título ha obtenido la Acreditación Institucional Inicial, a través de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (Código RUCT 48008367) con fecha 30/10/2018.

Dicho título, siguiendo las instrucciones dictadas en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, <u>no se ha tenido en cuenta</u> a la hora del cómputo de los títulos con renovación de la acreditación, dado que la universidad solicitante en el RUCT es la Universidad del País Vasco.

 Máster Universitario en Ciencia de Datos/Master in Data Science por la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (código RUCT 4316323)

El Máster se ha sometido al proceso de renovación de acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 siendo la fecha de la misma 24/05/2021.

Dicho título, siguiendo las instrucciones dictadas en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, <u>no se ha tenido en cuenta</u> a la hora del cómputo de los títulos con renovación de la acreditación, dado que la universidad solicitante en el RUCT es la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Página 3 de 6







<u>Títulos de Máster Universitario verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación</u>

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|---|--------------------------|
| No constan | A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT | No constan |

Títulos de Máster Universitario verificados en Proceso de Extinción o Extinguidos

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|---|--------------------------|
| 4311091 | Máster Universitario en Ciencia de Materiales por la Universidad de Cantabria | 15/07/2009 |
| 4310945 | Máster Universitario en Computación por la Universidad de Cantabria | 22/06/2009 |
| 4314072 | Máster Universitario en Física, Instrumentación y Medio Ambiente por la Universidad de Cantabria | 23/07/2013 |
| 4311092 | Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Cantabria | 15/07/2009 |
| 4311098 | Máster Universitario en Matemáticas y Computación por la Universidad de Cantabria | 15/07/2009 |
| 4311360 | Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Murcia; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Valladolid; la Universidad de Vigo; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General) | 15/07/2009 |
| 4311099 | Máster Universitario en Técnicas de Análisis, Evaluación y Gestión Sostenible de Procesos y Riesgos Naturales por la Universidad de Cantabria | 15/07/2009 |

Página 4 de 6







INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE DOCTORADO

Títulos de Doctorado que han obtenido la renovación de la acreditación

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|---|--------------------------|
| No constan | A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT | No constan |

Títulos de Doctorado verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|---|--------------------------|
| No constan | A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT | No constan |

<u>Títulos de Doctorado verificados en Proceso de Extinción o Extinguidos</u>

| Código RUCT | Denominación | Fecha de verificación |
|-------------|---|--------------------------|
| No constan | A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT | No constan |

Se cumple el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado con la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 640/2021.

Página **5** de **6**









MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, ANECA emite un informe de acreditación institucional inicial en términos favorables.

El Centro solicitante cumple con los requisitos para la acreditación institucional inicial establecidos en el Real Decreto 640/2021.

OBSERVACIONES

Será de especial atención en la renovación de la acreditación institucional, cómo la universidad ha abordado las posibles recomendaciones y/o aspectos de especial seguimiento que figuren en los informes de renovación de la acreditación de los títulos que han obtenido la renovación de la acreditación por títulos.

Así mismo, será objeto de especial atención, el resultado de las acciones de mejora emprendidas, sobre las no conformidades detectadas en el proceso de auditoría de la implantación del SIGC.

La Directora de ANECA

Página 6 de 6

